REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO





¿Qué es un Accidente de Trabajo?

- Es aquel accidente que se produce **durante la ejecución de órdenes** del empleador o durante la **ejecución de una labor** bajo su autoridad.

- Es todo **suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo** y que produzca en el colaborador o la colaboradora una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

¿Sabes qué hacer en caso de un Accidente de Trabajo?

Paso N°1 Avisar inmediatamente a tu Jefatura, Supervisor/a o **Líder o Encargado de tu área**.

Paso N°2 Tu Jefatura inmediata, Supervisor/a o **Líder o Encargado de tu área** deberá comunicar el hecho a las áreas de SSO y Bienestar Social.

Testigo o Afectado/a → Jefatura inmediata, Supervisor/a o Líder o Encargado de tu área → SSOMA + Área de Bienestar Social

¿Qué debes informar?

- ¿Qué pasó?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Quiénes son los afectados?

La comunicación oportuna puede salvar vidas y prevenir consecuencias mayores.

La seguridad es responsabilidad de todos.
¡Prevenir es proteger!